

AVISO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 568 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 58 DEL DECRETO 19 DE 2012

HACE SABER:

Que el señor **FRANCISCO AGUDELO SALAZAR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.405.441, está siendo ejecutado por esta oficina a través del proceso de cobro administrativo coactivo **CAC-025-2024** a favor de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**, identificada con el NIT número 890.000.447-8, representada legalmente por su director general encargado Juan Esteban Cortés Orozco identificado con la cédula de ciudadanía número 9.770.038, para el cobro de la obligación de seguimiento a permiso de vertimientos contenida en la factura electrónica SO-6331 del 20 de noviembre de 2023.

Que la Oficina Asesora Jurídica expidió la Resolución No. 2493 del 21 de octubre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO", en contra del señor **FRANCISCO AGUDELO SALAZAR**, quien se identifica con C.C No. 1.405.441, enviando a la dirección que obra en el expediente y a la suministrada por la Dian, los oficios 14609 del 22 de octubre de 2024 y 16854 del 28 de noviembre de 2024 referentes a la citación a la parte ejecutada para notificarla personalmente, siendo devueltos por la empresa de correos ESM LOGÍSTICA SAS, conforme a las causales "NO RESIDE" y "REHUSADO" según guías números 220000003451920 del 24 de octubre de 2024 y 220000003705356 del tres (3) de diciembre de 2024 respectivamente.

Conforme a lo anteriormente expuesto y atendiendo lo estipulado en el artículo 568 del Estatuto Tributario, la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, procede a efectuar AVISO DE CITACIÓN al señor **FRANCISCO AGUDELO SALAZAR**, quien se identifica con C.C No. 1.405.441, para que se sirva comparecer con esta citación y documentos que le acrediten como tal, a la Oficina Asesora jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la calle 19 Norte número 19-55 entrada al Barrio Mercedes del Norte en Armenia Quindío, en los horarios de lunes a jueves de 7:30 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m., viernes en jornada continua de 7:30 a.m a 1:00 p.m, dentro de los diez (10) días siguientes a la fijación del aviso de citación con el fin de notificarle de manera personal, el contenido de la Resolución número 2493 del 21 de octubre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO", expedida dentro del proceso de cobro administrativo coactivo que se adelanta en su contra bajo el radicado número CAC-025-2024.

De no presentarse, la notificación se surtirá tal como lo prevé el Estatuto Tributario en sus artículos 826, 565 y ss.

Si desea recibir las comunicaciones y notificaciones por correo electrónico debe enviar escrito autorizando esta forma de notificación, al correo electrónico servicioalcliente@crq.gov.co.

Para efectos de lo anterior, se publica en la página web de la entidad: <https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/> el presente AVISO DE CITACIÓN para notificación personal de la Resolución número 2493 del 21 de octubre de 2024 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, dentro del proceso coactivo CAC-025-2024, y se fija en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, por el término de diez (10) días, quedando surtida la citación, al finalizar el último día de su fijación.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Margoth Londoño Mejía / contratista OAJ 
Revisó: Yuly Alejandra Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ 

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO HACE CONSTAR QUE:

El día treinta y uno (31) de marzo de 2025, siendo las 7:30 a.m., se publica en la página web de la entidad crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/ y se fija por el término de diez (10) días, en la cartelera de acceso al público ubicada en la entrada de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el aviso de CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL de la Resolución No. 2493 del 21 de octubre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO", en contra del señor **FRANCISCO AGUDELO SALAZAR**, quien se identifica con C.C No. 1.405.441, proferida dentro del proceso de cobro coactivo CAC-25-2024, conforme lo establece el artículo 568 del Estatuto Tributario.

El presente aviso se desfija a las 6:00 p.m. del día once (11) de abril de dos mil veinticinco (2025).



CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Margoth Londoño Mejía / Contratista OAJ *MLM*
Revisó: Yuly Alejandra Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ *YAZ*